

	CONTRATACIÓN	Código: FOR- C122-10
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 02
		Página 1 de 1

CONFORMACION Y DESIGNACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SA-MNC-081-2023

El municipio de San Agustín Huila adelanta el proceso SA-MNC-081-2023, cuyo objeto es REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO AGENTES PROTECTORAS DE LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS SOBRE EL CORREDOR BIOLÓGICO GUÁCHAROS PURACÉ EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación de un comité evaluador, con el fin de que asesore a la Entidad, verifique el contenido de los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros de las ofertas objetivamente de conformidad con los criterios señalados.

Por lo anterior expuesto en condición de ordenador del gasto, designó como integrantes del comité evaluador del presente proceso DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, para la VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ	Secretaria de Planeación Territorial y Desarrollo Económico
RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ	Asesor de contratación

Dado en San Agustín, el catorce (14) de noviembre de 2023.

copia original firmado
LUIS FERNANDO LLANOS PABÓN
Alcalde Municipal

copia original firmado
Revisó en su texto legal: **Ricardo Adolfo Hurtado Muñoz**
Asesor de Contratación